

MINISTERIO DE JUSTICIA

6546 ORDEN de 6 de marzo de 1990 por la que se convocan, a libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Ministerio de Justicia (calle de los Reyes, número 1, 28015 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 6 de marzo de 1990.—P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

ANEXO QUE SE CITA

	Número	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Requisitos
Dirección General Servicio Jurídico del Estado				
<i>Gabinete de Estudios</i>				
Abogado del Estado Jefe A	1	30	2.755.116	Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.
<i>Servicio Jurídico ante el Tribunal de Cuentas</i>				
Abogado del Estado Jefe A	1	30	2.755.116	Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.
<i>Servicio Jurídico ante la Audiencia Nacional</i>				
Abogado del Estado Jefe B	1	29	2.662.392	Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

6547 ORDEN de 7 de marzo de 1990 por la que se anuncia, a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Ministerio de Justicia (calle de los Reyes, número 1, 28015 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 7 de marzo de 1990.—P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario,

ANEXO QUE SE CITA

SUBSECRETARÍA

Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo: Jefe Secretaría Subsecretaría. Número: 1. Nivel: 22. Localidad: Madrid. Complemento específico: 519.012 pesetas. Grupo: BC.

Puesto de trabajo: Jefe adjunto Secretaría Subsecretaría. Número: 1. Nivel: 18. Localidad: Madrid. Complemento específico: 266.748 pesetas. Grupo: CD.

Puesto de trabajo: Secretario Subsecretario. Número: 1. Nivel: 16. Localidad: Madrid. Complemento específico: 266.748 pesetas. Grupo: CD.

CD Gabinete Técnico

Puesto de trabajo: Jefe del Gabinete. Número: 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Complemento específico: 1.796.940 pesetas. Grupo: A.

Inspección General de Servicios

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Complemento específico: 1.796.940 pesetas. Grupo: A.

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo: Secretario Director general. Número: 1. Nivel: 16. Localidad: Madrid. Complemento específico: 266.748 pesetas. Grupo: CD.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

6548 ORDEN de 13 de marzo de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo el informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988.

Este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios, que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo, a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo I), publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), en la que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito periférico, se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente), publicados en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en los Servicios Centrales o Periféricos.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda, lo cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución de la convocatoria.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 13 de marzo de 1990.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario. Enrique Martínez Robles.

ANEXO QUE SE CITA

Secretaría de Estado de Hacienda

SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA.
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA

Subdirección General de Explotación

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.291.484 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en explotación de grandes sistemas informáticos y en aplicaciones de la gestión tributaria.

Secretaría General de Planificación y Presupuestos

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS

Secretaría General

Denominación del puesto: Secretario general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 1.796.940 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos en Derecho Presupuestario. Legislación de personal y presupuestación.

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

I. D. en el Ministerio de Sanidad y Consumo

Denominación del puesto: Interventor Delegado. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.291.484 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia y conocimientos en intervención, fiscalización y contabilidad.

Secretaría de Estado de Comercio

TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Secretaría del Presidente

Denominación del puesto: Jefe Adjunto Secretaría Presidente. Número de puestos: Uno. Nivel: 18. Complemento específico: 225.864 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D.

Secretaría de Estado de Economía

JUNTA ASESORA PERMANENTE

Denominación del puesto: Consejero Técnico. Número de puestos: Dos. Nivel: 28. Complemento específico: 1.041.876 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciatura en Económicas. Conocimientos de Economía Internacional. Inglés y francés.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA

Subdirección General de Política Macroeconómica

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de Puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.291.484 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experto en Macroeconomía. Idiomas: Francés e inglés.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS

Gabinete de Estudios y Relaciones Internacionales

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de Puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.291.484 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en normativa de seguros y comunitaria. Dominio de inglés o francés.

Instituto Nacional de Estadística

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

Subdirección General de Cuentas Nacionales

Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de Puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 1.796.940 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

Delegación de Hacienda Especial de Canarias

Delegación de Hacienda de Tenerife

Denominación del puesto: Administrador de Hacienda Grupo 3. Número de Puestos: Uno. Nivel: 27. Complemento específico: 1.642.404 pesetas. Localidad: La Laguna. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos tributarios.

Delegación de Hacienda Especial de Valencia

Delegación de Hacienda de Valencia

Denominación del puesto: Inspector Jefe. Número de Puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 2.075.136 pesetas. Localidad: Valencia. Grupo: A. Requisitos del puesto: Preparación específica en comprobación de Tributos atribuida a la Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria y amplia experiencia en comprobación.

Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria

Gerencia Territorial de Badajoz

Denominación del puesto: Gerente. Número de Puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.549.668 pesetas. Localidad: Badajoz. Grupo: A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

6549

ORDEN de 13 de marzo de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán su solicitud al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios.